

FERROVIAL, S.A. ("FERROVIAL" o la "Sociedad"), de conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, celebrada el 17 de abril de 2020, se han adoptado acuerdos relativos a las siguientes materias:
 - Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como del estado de información no financiera consolidado.
 - Aplicación del beneficio resultante del ejercicio 2019, que asciende a la cantidad de 672.387.541,14 euros, íntegramente a reservas voluntarias.
 - Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.
 - Nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de Ferrovial y de su grupo consolidado para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
 - Reección de los Consejeros D. Philip Bowman y D^a. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen. Ratificación y nombramiento como Consejeros D. Ignacio Madrdejos Fernández, D. Juan Hoyos Martínez de Irujo y D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz.
 - Aumento de capital social por importe determinable, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de veinte céntimos de euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de vender los derechos de asignación gratuita de acciones a la propia Sociedad (a un precio garantizado) o en el mercado. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para fijar la fecha en la que el aumento deba llevarse a efecto y las demás condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General.
 - Segundo aumento de capital social por importe determinable, en las mismas condiciones antes indicadas.
 - Aprobación de una reducción de capital social mediante la amortización de un máximo de 27.755.960 acciones propias representativas del 3,775% del capital social de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General.
 - Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
 - Aprobación de un sistema retributivo vinculado a la acción para los Consejeros Ejecutivos.
 - Autorización al Consejo de Administración para continuar con la desinversión de la división de Servicios del grupo Ferrovial.
 - Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Asimismo, se ha sometido a votación consultiva el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. El resultado de dicha votación ha sido favorable.

Por último, se ha informado de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración desde la celebración de la anterior Junta General.

Los términos de los acuerdos aprobados por la Junta General respecto a cada punto del orden del día coinciden con el texto de las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la CNMV como Otra Información Relevante el 27 de febrero de 2020 (número de registro 499).

2. En la reunión del Consejo de Administración también celebrada el 17 de abril 2020, los Consejeros reelegidos y nombrados por la Junta General han aceptado sus cargos. En consecuencia, la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Presidente

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, Consejero Ejecutivo.

Vicepresidente

D. Óscar Fanjul Martín, Consejero Independiente.

Consejero Delegado

D. Ignacio Madrdejos Fernández, Consejero Ejecutivo.

Consejeros

D^a. María del Pino y Calvo-Sotelo, Consejera Dominical.

D. Santiago Fernández Valbuena, Consejero Independiente.

D. José Fernando Sánchez-Junco Mans, Consejero Independiente.

D. Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo, Consejero Dominical.

D. Philip Bowman, Consejero Independiente.

D^a. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen, Consejera Independiente.

D. Bruno Di Leo, Consejero Independiente.

D. Juan Hoyos Martínez de Irujo, Consejero Independiente.

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz, Consejero Independiente.

Madrid, 18 de abril de 2020

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.